



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 067-2023-MDT/ALC

Taurija, 28 de marzo de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TAURIJA

VISTO;

El OFICIO N° 45-2023-GM-MDT/DGP, de fecha 27 de marzo del 2023, de la Gerencia Municipal; sobre la designación de Fedatario Titular de la Municipalidad Distrital de Taurija para el año 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo del 2015;

Que, el TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimientos Administrativos General, aprobado mediante D.S N° 004-2019- JUS, en su artículo 138° “ Régimen de Fedatarios”, Percibe que cuando se establezca requisitos de autenticación de los documentos en administrado podrá acudir al régimen de fedatarios, para lo cual cada Entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, fedatario designado ejercerá su labor de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2) del artículo 138° del TUO de la Ley N° 27444- Ley de procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D. S N° 004-2019-JUS;

Que, asimismo el artículo 139° del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo -Ley N° 27444 señala que la potestad administrativa para autenticar actos propios, “La facultad para realizar autenticaciones atribuidas a los fedatarios no afecta la potestad administrativa de las autoridades para dar fe de la autenticidad de los documentos que ellos mismos hayan emitido;

Que, La Directiva N° 010-2017-MHP/22, establece el Régimen de Fedatarios de la Municipalidad Distrital de Taurija, cuyos objetivos son: a) Orientar a los fedatarios de las obligaciones y funciones que deben cumplir a fin de brindar un adecuado servicio a los administrados, b) contribuir a que: los fedatarios puedan veracidad, certificando y autenticando firmas y/o copias de documentos fehacientes respectivamente, a fin de que los administrados puedan iniciar y/o continuar con sus trámites respectivos, c) Mantener el adulterado;

Que, mediante El OFICIO N° 45-2023-GM-MDT/DGP, de fecha 27 de marzo del 2023, de la Gerencia Municipal, solicita de designe como fedataria titular adscrito a su dependencia a la señora **Katia Margot Campos Salcedo**;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR como Fedataria Titular de la Municipalidad Distrital de Taurija, para el año 2023, a la siguiente servidora:

1. Katia Margot Campos Salcedo

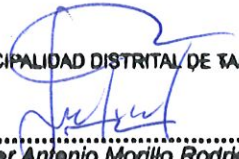
Secretaria

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesados, Gerencia Municipal, Gerencias, Sub Gerencias, Unidades, Oficinas y demás Órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Taurija, conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Gerencia Municipal, y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA


.....
Jelner Antonio Morillo Rodríguez
ALCALDE



GERENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Taurija, 27 de Marzo del 2023

OFICIO N° 45-2023-GM-MDT/DHP.

SR:

GEINER ANTONIO MORILLO RODRIGUEZ.

Alcalde de la MDT.

Municipalidad Distrital de Taurija.

Presente. -

ASUNTO : Solicito designar fedatario.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente; y al mismo tiempo, solicitar que se designe con resolución de alcaldía a un personal como fedatario Institucional, que brindara gratuitamente su servicio a los administrados; realizando funciones de fedatario, comprobar, autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la identidad.

Seguro de la atención que le preste al presente me despido de usted, no sin antes manifestarle las muestras d mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA


.....
DR. DILFREDO HEREDIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL